NACIONAL

Se reduce brecha salarial de género en un 20%: STPS

12 de septiembre de 2022 · 3 min de lectura

Hasta este 2022 la brecha salarial de género en el sector formal a nivel municipal se redujo en un 20% derivado de los cuatro incrementos de salario mínimo impulsados durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, informó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en su Cuarto Informe de Labores.

Se detalló que, los cuatro aumentos sostenidos durante 2019 a 2022 beneficiaron a la población que menos gana y resultaron positivos para las mujeres.

De acuerdo con una evaluación de impacto con datos obtenidos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizada por la Dirección Técnica Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) apunta que los incrementos del 95.6% de los salarios mínimos generales en términos nominales entre 2019 y 2022 implicaron una reducción acumulada de la brecha de género de 20% a nivel municipal. Eso fue derivado del aumento del 4.9% al salario promedio de las mujeres, el cual fue más que el crecimiento del salario de los hombres durante dicho periodo.

En dicha evaluación también se señala el impacto de la Nueva Política de Salarios Mínimos en los salarios promedio por género y por deciles de ingresos a nivel municipal, en donde explica que el efecto del salario mínimo varía según el nivel de ingreso, es decir, se estima que en un 10% de municipios con salarios promedio de mujeres más bajos el aumento del salario mínimo redujo la brecha de género en 55.5% a nivel municipal. “En todos los deciles disminuyó la brecha de género, pero se reduce en magnitud al avanzar la distribución”, explica en el informe.

Aunado a esto en 2021, el Consejo de Representantes de la Conasami estableció un salario mínimo profesional para las personas trabajadoras en el hogar. Para 2022, con los nuevos salarios mínimos profesionales vigentes, el mínimo para las personas trabajadoras del hogar es de 260.34 pesos diarios en la zona libre de la frontera norte (ZLFN) y 187.92 pesos diarios en el resto del país.

Por otro lado, el cuarto informe de la STPS señala que en este año existe un total de 21 millones 29 mil 512 puestos de trabajo afiliados al IMSS, a diferencia de 2018 cuando solo se registraron 20 millones 297 mil 823 puestos de trabajo.

El incremento nacional del salario mínimo aumentó a 172.87 pesos en 2022 a diferencia de los 88.36 pesos que se destinaban en 2018. A partir del 1 de enero de 2022 se fijaron los salarios mínimos con un incremento de 22% respecto a los vigentes para el año previo. Ante este dato, la STPS aseguró que este aumento mejoró el poder adquisitivo de 5.8 millones de trabajadores asegurados en el IMSS.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/se-reduce-brecha-salarial-de-genero-en-un-20-stps
Descargado el 21 de noviembre de 2026.